



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO.**

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO; SITA EN AV. PASEO TABASCO NÚMERO 1401, COLONIA TABASCO 2000; LOS CC. **MTRA. YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA**, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO; **M.D. GONZALO HERNÁN BALLINAS CELORIO**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS; **MTRO. MARIO DE JESÚS CERINO MADRIGAL**, SECRETARIO TÉCNICO Y **MTRA. AURA DEL CARMEN MEDINA CANO**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN; CON LA FINALIDAD DE INSTALAR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

ANTECEDENTES

- I. EL TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO I, ARTÍCULO 3, FRACCIÓN IV; DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, DEFINE AL **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** COMO EL ORGANISMO COLEGIADO DE CARÁCTER NORMATIVO, CONSTITUIDO AL INTERIOR DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.
- II. EL ARTÍCULO 47 DE LA REFERIDA LEY, ESTABLECE QUE DICHO COMITÉ SE INTEGRARÁ POR TRES MIEMBROS QUE SESIONARÁN LEGALMENTE PREVIA EXISTENCIA DEL QUÓRUM, QUE SE CONSTITUIRÁ CON AL MENOS DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES, EL CUAL ADOPTARÁ SUS RESOLUCIONES POR MAYORÍA DE VOTOS. EN CASO DE EMPATE EL PRESIDENTE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD. A SUS SESIONES PODRÁN ASISTIR COMO INVITADOS AQUELLOS QUE SUS INTEGRANTES CONSIDEREN NECESARIOS, QUIENES TENDRÁN VOZ PERO NO VOTO. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TENDRÁN ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA DETERMINAR SU CLASIFICACIÓN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD



PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PARA EL RESGUARDO O SALVAGUARDA DE LA INFORMACIÓN.

- III. ESTE GOBIERNO MUNICIPAL ESTARÁ SUSTENTADO ENTRE OTRAS PREMISAS FUNDAMENTALES, EN LOGRAR EL BIENESTAR DE VIDA DE LOS CIUDADANOS; GENERAR CONSENSO CON LAS SOCIEDADES PARA PODER GOBERNAR, NO SOLO ADMINISTRAR Y FORTALECER LOS SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES.
- IV. CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS POR LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL, REQUIEREN DE LA INTERVENCIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MEDIANTE LOS NOMBRAMIENTOS DE FECHA **05 DE OCTUBRE DE 2024**, LA C. **MTRA. YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA**, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, TUVO A BIEN NOMBRAR A LOS CC. **M.D. GONZALO HERNÁN BALLINAS CELORIO**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS; **MTRO. MARIO DE JESÚS CERINO MADRIGAL**, SECRETARIO TÉCNICO Y **MTRA. AURA DEL CARMEN MEDINA CANO**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN; RESPECTIVAMENTE, POR LO QUE A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA INTEGRAN EL **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO.

[Handwritten signatures in blue ink]

EN CUMPLIMIENTO A LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS Y A FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADA OBSERVANCIA, SE PROCEDE A TOMAR PROTESTA A LOS CC. **M.D. GONZALO HERNÁN BALLINAS CELORIO**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS; **MTRO. MARIO DE JESÚS CERINO MADRIGAL**, SECRETARIO TÉCNICO Y **MTRA. AURA DEL CARMEN MEDINA CANO**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1. PASE DE LISTA A LOS ASISTENTES.
- 2. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.



3. TOMA DE PROTESTA A LOS C.C. **M.D. GONZALO HERNÁN BALLINAS CELORIO**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, **MTRO. MARIO DE JESÚS CERINO MADRIGAL**, SECRETARIO TÉCNICO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO Y **MTRA. AURA DEL CARMEN MEDINA CANO**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, EN SU CARÁCTER DE VOCAL, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

4. CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. PARA DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS CC. **MTRA. YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA**, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO; **M.D. GONZALO HERNÁN BALLINAS CELORIO**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS; **MTRO. MARIO DE JESÚS CERINO MADRIGAL**, SECRETARIO TÉCNICO Y **MTRA. AURA DEL CARMEN MEDINA CANO**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.

SEGUNDO. EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO**; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

TERCERO. CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. **MTRA. YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA**, PRESIDENTA MUNICIPAL, PROCEDIÓ A TOMARLE PROTESTA A LOS CC. **M.D. GONZALO HERNÁN BALLINAS CELORIO**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, **MTRO. MARIO DE JESÚS CERINO MADRIGAL**, SECRETARIO TÉCNICO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO Y **MTRA. AURA DEL CARMEN MEDINA CANO**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, EN SU CARÁCTER DE VOCAL, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, CONFORME A LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

[Handwritten signatures in blue ink]



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO Y 47 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, CON FECHA **SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, PROCEDO A TOMAR PROTESTA A LOS CC. **M.D. GONZALO HERNÁN BALLINAS CELORIO**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, **MTRO. MARIO DE JESÚS CERINO MADRIGAL**, SECRETARIO TÉCNICO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO Y **MTRA. AURA DEL CARMEN MEDINA CANO**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, EN SU CARÁCTER DE VOCAL, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, QUEDARÁ CONFORMADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRESIDENTE: M.D. GONZALO HERNÁN BALLINAS CELORIO, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.

SECRETARIO: MTRO. MARIO DE JESÚS CERINO MADRIGAL, SECRETARIO TÉCNICO.

VOCAL: MTRA. AURA DEL CARMEN MEDINA CANO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, EJERCERÁ LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 138 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 47, 48 Y 144 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 138 FRACCIÓN IV Y 171 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 144 FRACCIÓN IV Y 160 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO Y 81 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDERÁ CONOCER INVESTIGAR Y SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, POR LOS ACTOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".*

OMISIONES O CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE PUEDAN CONSTITUIR FALTAS ADMINISTRATIVAS Y APLICAR LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN.

CUARTO. CUMPLIDO EL OBJETIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN Y AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO.**

M.D. GONZALO HERNÁN BALLINAS CELORIO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESIDENTE

MTRO. MARIO DE JESÚS CERINO MADRIGAL
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARIO

MTRA. AURA DEL CARMEN MEDINA CANO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL

MTRA. YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA
PRESIDENTA MUNICIPAL

